



Violencia sobre la mujer: retos y desafíos en torno al Convenio de Estambul



12.Sep - 13.Sep 2022

Cód. D10-22

Mod.:

Online en directo Presencial

Edición

2022

Tipo de actividad

Curso de Verano

Fecha

12.Sep - 13.Sep 2022

Ubicación

Palacio Miramar

Idiomas

Español

Validez académica

20 horas

DIRECCIÓN

Katixa Etxebarria Estankona, UPV/EHU

Dunia Marinas Suárez, UPV/EHU

Comité Organizador



Descripción

La erradicación de las diferentes formas de violencia sobre la mujer, manifestación del desequilibrio histórico entre la mujer y el hombre, constituye actualmente una prioridad de los poderes públicos y de la sociedad. El Estado español ha ratificado al respecto, en el año 2014, el Convenio de Estambul (Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica hecho el 11 de mayo de 2011).

La ratificación del Convenio de Estambul obliga a la adaptación del ordenamiento jurídico español, tanto estatal como autonómico, y europeo a los contenidos del mismo. El Curso de Verano, por tanto, propone analizar el ordenamiento jurídico español y europeo desde una perspectiva multidisciplinar y diagnosticar los ámbitos que precisan de reforma y acomodación al citado instrumento. Junto a la identificación de los principales problemas, se procederá a un análisis de las diferentes propuestas que existen en la actualidad.

Objetivos

Analizar los problemas derivados de la adhesión de la UE al Convenio de Estambul.

Analizar la adaptación del ordenamiento español al Convenio de Estambul desde la perspectiva del Derecho penal sustantivo.

Analizar la adaptación del ordenamiento español al Convenio de Estambul desde la perspectiva del Derecho procesal.

Analizar la adaptación del ordenamiento español al Convenio de Estambul desde la perspectiva del Derecho español en materia de migración y asilo.

Formulación de conclusiones y propuestas de reformas de adaptación.

Colaboradores específicos del curso



Programa

12-09-2022

08:45 - 09:00	Registro
09:00 - 09:30	Inauguración institucional. Orden de intervención: Izaskun Landaia Larizgoitia EMAKUNDE Miren Elgarresta Larrabide Gipuzkoako Foru Aldundiko - Emakumeen eta gizonen berdintasunerako Organoaren Zuzendaria IVAP ordezkaria IVAP
09:30 - 10:00	“El Convenio de Estambul y su aplicación en el estado español. Conferencia inaugural” María Victoria Rosell Aguilar Gobierno de España - Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género (Participa via zoom)
10:00 - 10:30	“La mujer víctima de violencia: análisis multidisciplinar del ordenamiento jurídico español y europeo a la luz del Convenio de Estambul.” (Modera) Dunia Marinas Suárez UPV/EHU - Profesora Agregada de Derecho Constitucional Patxi Etxebarria Guridi UPV/EHU - Catedrático de Derecho Procesal
10:30 - 11:00	Pausa
11:00 - 14:00	Mesa Redonda: “Derecho de Asilo, Unión Europea y Convenio de Estambul” Maite Zelaia Garagarza Facultad de Derecho UPV/EHU - Profesora Agregada de Derecho Constitucional (Modera) Yolanda Gamarra Chopo Universidad de Zaragoza - Agencia Europea de Derechos Fundamentales - Catedrática de Derecho Internacional Público Margarita Miñarro Yanini Universidad Jaume I - Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Magaly Thill Consultora Experta Internacional
14:00 - 15:30	Pausa comida
15:30 - 16:30	“Violencia de control y nuevas tecnologías” (Modera) Katixa Etxebarria Estankona UPV/EHU - Profesora Titular de Derecho Penal Paz Lloria García Universitat de València - Profesora Titular Derecho penal
16:30 - 17:30	“Delitos sexuales: una valoración de las últimas reformas” (Modera) Patxi Etxebarria Guridi UPV/EHU - Catedrático de Derecho Procesal Patricia Faraldo Cabana Universidade da Coruña - Catedrática de Derecho Penal
17:30 - 18:30	“Violencia de género: ¿avalan los datos la estrategia político criminal española?” (Modera)

13-09-2022

09:00 - 11:00 Mesa Redonda: “La competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, prueba preconstituida y derecho a la dispensa.”

Goizeder Otazua Zabala | UPV/EHU - Agregada de Derecho Procesal (Modera)
Tania Chico Fernández | Juzgado de Violencia - Jueza (**Participa via zoom**)
Teresa Peramato Martín | Fiscalía General del Estado - Fiscal de Sala Delegada de Violencia sobre la Mujer (**Participa via zoom**)
Esther Pillado González | Universidad de Vigo - Catedrática de Derecho Procesal

11:00 - 11:30 Pausa

11:30 - 13:30 Mesa Redonda: “Valoración del riesgo y órdenes de protección”

Katixa Etxebarria Estankona | UPV/EHU - Profesora Agregada de Derecho Procesal (Modera)
Leticia Badiola Perez | Poder Judicial - Magistrada del Juzgado nº 1 de Violencia contra la Mujer de Bilbao (**Participa via zoom**)
Juan José López Ossorio | Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior - Jefe de Área de análisis VioGén y Criminalidad
Javier Óscar Fernández Cucó | Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco - Jefe de Protección Ciudadana. Ertzain-Etxea Bilbao
Ana Eugenia Abasolo Telleria | Instituto Vasco de Medicina Legal - Jefa del Servicio de Clínica Forense de la Subdirección de Bizkaia

Dirigido por:



Katixa Etxebarria Estankona

UPV/EHU

Profesora de Derecho Procesal (UPV/EHU)



Dunia Marinas Suárez

UPV/EHU

Konstituzio Zuzenbidea eta Europar Batasuneko Zuzenbideko Irakaslea (UPV/EHU)

Profesorado



Ana Eugenia Abasolo Telleria

gobierno vasco

Médico-forense. Experta en psiquiatría y responsable de la Unidad de Valoración Forense Integral de Bizkaia desde el año 2018. Licenciada también en Psicología. Trabaja en violencia de género desde el año 2002.



Leticia Badiola Perez

Leticia Badiola Pérez es Magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Bilbao. Su carrera judicial se ha desarrollado principalmente como titular de Juzgados exclusivos de Violencia de Género, desde que tomara posesión de su primera plaza en Durango en el año 2012, lo que le ha proporcionado un alto grado de especialización y experiencia en este ámbito. Posteriormente, en 2016, pasa a ser la titular del Juzgado de lo Penal 1 de Barakaldo donde lleva a cabo el enjuiciamiento de causas penales, incluidas de violencia de género, y en 2019 toma posesión como Magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Bilbao. Asimismo, en 2021 fue nombrada Delegada de Igualdad para la carrera judicial en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca. Ha participado en el Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales Europeo, en 2015 en Francia, y actualmente en Polonia dentro de un programa específico para Jueces y fiscales europeos diseñado por la Red Judicial Europea. En el se permite intercambiar el conocimiento de los sistemas judiciales europeos entre los miembros asistentes con prácticas judiciales en órganos del país que acoge la estancia.



Tania Chico Fernández

Magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Bilbao



Patxi Etxeberria Guridi

Universidad del País Vasco

Catedrático de Derecho Procesal de la UPV/EHU. Profesor de Derecho Procesal en el Grado en Derecho y el Grado en Criminología el Máster de Abogacía EHU/UPV. Es autor de varias monografías, más de 40 artículos y 50 capítulos de libro sobre diversos ámbitos del Derecho Procesal. Es director de la obra colectiva "La mujer víctima de violencia. Análisis multidisciplinar del ordenamiento jurídico español y europeo a la luz del Convenio de Estambul", publicado por el IVAP en 2022. Ha sido profesor visitante en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana); Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia); Universidad de Antioquia (Medellín/Colombia); Universidad Sergio Arboleda (Bogotá/Colombia); y Universidad Tecnológica de Honduras. Cuenta con estancias de investigación en diferentes institutos y universidades de Alemania, Francia, Portugal y Países Bajos. Asimismo, ha participado en una multitud de grupos y proyectos de investigación de convocatoria estatal, regional y autonómico.



Patricia Faraldo Cabana

Patricia Faraldo es doctora en Derecho por la Universidade da Coruña y diplomada en Criminología por la Universidade de Santiago de Compostela. Actualmente es catedrática de Derecho penal en la Universidade da Coruña y Adjunct Professor en la Queensland University of Technology de Brisbane, Australia. Ha estado contratada como Marie Curie fellow en el Instituto Max Planck de Derecho Penal Internacional y Comparado de Friburgo, Alemania, durante 13 meses, y como Visiting scholar en la Universidad Albert Ludwig de Friburgo durante 10 meses. Es vocal permanente de la Comisión General de Codificación, sección penal. Ha participado en la elaboración de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual.



Javier Óscar Fernández Cucó

Javier Óscar Fernández Cucó, ertzaina desde 1983, actualmente es Comisario Jefe de Protección Ciudadana en la Ertzain-etxea de Bilbao. Pertenece al Equipo de Proceso VD/VG de la Ertzaintza desde el año 2010. Licenciado en Criminología por la Universidad de Alicante en el 2010 y Graduado Social por

la Universidad de Zaragoza en 1991. Publicaciones: • Revisión de las políticas y prácticas ante la violencia de género jornadas en homenaje a JOSE M^a LIDÓN el 7 y 8 - XI - 2019. Ertzaintza: Valoración del Riesgo en VG. Cuadernos Penales José María Lidón Núm. 16. Publicaciones de la Universidad de Deusto. ISBN 978-84-1325-102-8 • “LA CÁRCEL: UNA INSTITUCIÓN A DEBATE”, Ratio Legis Ediciones, Salamanca. ISBN: 978-84-942028-1-0. Consecuencias de la interpretación restrictiva de la obligación de informar a las víctimas de violencia de género, de la situación penitenciaria del agresor”, pág. 63 a 72.



Yolanda Gamarra Chopo

American Society of International Law (ASIL), Academia Council on United Nations System (ACUNS), sesión de Delhi (India), 2004, Academia de Derecho Comparado, Utrecht (Holanda), 2006, o European Society of International Law, Florencia (Italia), 2004. Ha participado en tribunales de tesis doctorales y en Comisiones de contratación de profesorado. Relatora de jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en The Global Community YearBook of International Law and Jurisprudence. Ha colaborado con artículos de opinión en periódicos regionales y diseñado espacios de radio regional y nacional en relación con la Presidencia española de la Unión Europea, así como en otros medios de comunicación. Ha participado como conferenciante en la Escuela de Gobierno del Parlamento de Uruguay, con el apoyo de la Fundación ‘Manuel Jiménez Abad’ (2011). Es miembro fundador y co-proponente del Grupo de Interés sobre la historia del derecho internacional, European Society of International law (<http://www.esil-sedi.eu/node/23>) Es la representante española en el Consejo de Administración de la Agencia de los derechos fundamentales de la Unión Europea, desde 2020.



Enara Garro Carrera

UPV/EHU, Miembro de la Cátedra de Derechos Humanos

Enara Garro es Profesora Titular (acred.) de Derecho penal en la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco y miembro de la Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la UPV/EHU. Su principal línea de investigación reside en el análisis del comportamiento postdelictivo positivo desde una perspectiva de Derecho comparado, abordando el impacto de la reparación y de la confesión en el ámbito de la determinación de la pena. Ha estudiado las cláusulas de atenuación cualificada y renuncia a la pena por colaboración con las autoridades en materia de terrorismo y criminalidad organizada y actualmente trabaja sobre la prescripción, así como sobre la ejecución de la pena en delitos de terrorismo.



Elena Larrauri Pijoan

Elena Larrauri es Catedrática en Derecho Penal y Criminología en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Ha sido galardonada con la Beca Fulbright-la Caixa, como 'Fullbright Scholar' en la Universidad de Santa Barbara (California), y la beca Alexander von Humboldt, para una estancia de investigación en la Universidad de Frankfurt, y ha sido "Visiting Fellow" en el All Souls College, University of Oxford (2013-2014). También fue Presidenta de la European Society of Criminology (2007-2010). Sus líneas de investigación son el sistema penitenciario, los antecedentes penales, el sistema de penas y el análisis de género en el sistema de justicia penal. Es fundadora del Grupo de Investigación en Criminología y Sistema Penal. Directora del Departamento de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra (2016-2019), en la actualidad es la investigadora principal de la Red de Excelencia EmpiriC (2017) y directora del Master InterUniversitario de Criminología y Ejecución Penal (2019-).



Paz Lloria García

PAZ LLORIA GARCÍA es Profesora Titular de Derecho penal, acreditada a Catedrática y Vicesecretaria General de la Universitat de Valencia. Ha sido también Vicesecretaria de la Facultad de Derecho, Directora del Master en Derecho y Violencia de Género de la Universidad de Valencia y Directora de la Cátedra PROTECPOL (Catedra de Protección Ciudadana y Policía Local de la UVEG). Imparte docencia de Grado y Posgrado en Universidades españolas, así como en diferentes másteres y cursos de formación organizados tanto por organismos públicos como privados, en España y en el extranjero, habiendo colaborado en la formación penal de cuerpos de Policía Local y en la de Jueces y Fiscales e igualmente ha dictado conferencias en países europeoseuropeos, americanos y en Oceanía. Sus investigaciones abarcan diferentes áreas del Derecho penal.



Juan José López Ossorio

Dr. Juan José López Ossorio Facultativo de la Policía Nacional Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior) Licenciado y Doctor en Psicología. Master en Criminología y Delincuencia Juvenil. Especialista en Psicología Forense y Experto en Violencia de Género. • Miembro del Comité Consultivo/Asesor de la Unidad de Psicología Jurídica y Forense Otri-Universidad de Málaga. • Miembro

del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la Universidad Autónoma de Madrid. • Impulsor de equipos científicos del ámbito público para investigar sobre homicidios y otros fenómenos criminales. • Investigador y analista en la implantación de procedimientos policiales de evaluación y gestión del riesgo de violencia de pareja. • Ponente en el ámbito de la violencia de género y otras formas de violencia interpersonal y suicidios en multitud de congresos, jornadas y cursos dirigidos a psicólogos, juristas, criminólogos, policías y otros profesionales.



Margarita Miñarro Yanini

Profesora Titular Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universitat Jaume I - Castellón- • Investigadora Principal Grupo Laborclima: nuevos retos socio-laborales vinculados a la emergencia climática • Secretaria de Redacción de la Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros • Profesora Permanente Máster Oficial de Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables, Universidad de Granada (cursos de 2013/2014 a 2018/2019) • Autora de más cien artículos doctrinales publicados en editoriales de prestigio.



Goizeder Otazua Zabala

UPV/EHU

Zuzenbide Prozesaleko irakaslea (UPV/EHU)



Teresa Peramato Martín

• Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca • Ingreso en la carrera Fiscal en 1990 • Secretario Judicial excedente. • Tras su paso por diversas Fiscalías (Tenerife, Valladolid Y Barcelona) me traslado a la Fiscalía Provincial de Madrid, destino en el que, en mayo de 2005, fue nombrada fiscal delegada para la Sección de Violencia Sobre la Mujer. • Fui Miembro del Grupo de Expertos del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer para la elaboración del Primer Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (2007) • En 2010 fue nombrada Fiscal Adscrita a la

Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer. • El 2018 pasé a ocupar el cargo de Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional. • En mayo de 2021 fue promovida a la categoría de Fiscal de Sala y nombrada Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer. • He participado como ponente en numerosos cursos de formación tanto a nivel nacional como internacional • He publicado numerosos artículos de contenido jurídico diverso especialmente en materias relacionadas con la violencia de género en todos los ámbitos y la igualdad. • Participo como “experta independiente” de la Comisión de Selección del Fondo de Becas Soledad Cazorla



Esther Pillado González

Universidad de Vigo

Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Vigo desde 2010. Doctora en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Vocal permanente de la Sección Procesal de la Comisión General de Codificación. Miembro del Instituto de Justicia y Litigación “Alonso Martínez”. Socia-consejera del Despacho MAIO-Legal (con sede en Madrid, Vigo, Sevilla y México DF). Coordinadora del Programa de Doctorado en Gestión y resolución de conflictos. Familia, menores y justicia terapéutica de la Universidad de Vigo. Defensora Universitaria de la Universidad de Vigo desde el 15 de octubre de 2019. Secretaria General de la Universidad de Vigo (2006-2010). Directora del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Vigo (2013-2019). Coordinadora del Servicio de mediación familiar intrajudicial de Vigo y Pontevedra (2012-2016). Autora de monografías y artículos sobre temas diversos de derecho procesal publicados en revistas científicas tanto nacionales como extranjeras y coordinación y participación en libros colectivos de derecho procesal. Docente para posgraduados en Universidades españolas y extranjeras. Docente en Cursos de Formación en materia procesal para Abogados y Procuradores, Jueces y Letrados de la Administración de Jus



María Victoria Rosell Aguilar

Magistrada. Actual Delegada del Gobierno para la violencia de género (Gobierno de España). Ha sido titular de los Juzgados nº 3 de La Orotava y Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), del Juzgado de lo Penal nº 1 de Las Palmas y del Juzgado de Instrucción nº 8 de Las Palmas de Gran Canaria desde 2005, asumiendo funciones de control del CIE de Las Palmas desde 2010. Socia de Juezas y Jueces para la Democracia, fue portavoz autonómica en Canarias desde 2002, y desde 2012 a 2015 portavoz adjunta de su ejecutiva estatal. Socia de la Asociación de Mujeres Juezas de España /AMJE) y de la IAWJ (International Association of Women Judges). Formó parte de la Comisión de Igualdad del CGPJ que elaboró el primer Protocolo contra el Acoso en la Carrera Judicial, publicado en 2015. Ha dirigido cursos de formación del CGPJ destinados a la carrera judicial e impartido numerosas conferencias y seminarios formativos a integrantes de la administración de justicia, en el CEJ dependiente del Ministerio.



Magaly Thill



Maite Zelaia Garagarza

UPV/EHU, Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho

Licenciada en Derecho y Doctora en Derecho en la UPV/EHU. Profesora agregada de Derecho Constitucional y de la Unión Europea en la UPV/EHU desde 2009. Actividad investigadora en la participación regional en la UE o la interacción entre los ordenamientos jurídicos autonómicos, estatales y de la UE. Varios proyectos de investigación y contratos con administraciones públicas sobre los citados temas. Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social de la UPV/EHU (2013-2017). Publicaciones 2019: - Codirección Iñaki Goirizelaia, ¿Tiene coste para el País Vasco su dependencia de España? Algunas claves de la relación entre el País Vasco y España, Dykinson -Un acercamiento a la regulación europea y española de la circunscripción electoral al Parlamento Europeo, en Reflexiones ciudadanas sobre la UE ante las elecciones al Parlamento Europeo de 2019, Eurobasque -Artículo 48, en PÉREZ TREPS, Pablo y SAIZ ARNAIZ, Alejandro, Comentario a la CE.Libro-Homenaje a Luis López Guerra, Tirant

Precios matrícula

PRESENCIAL	HASTA 12-09-2022
General	50,00 EUR
Matrícula reducida general	43,00 EUR
Exención de matrícula	35,00 EUR

ONLINE EN DIRECTO	HASTA 12-09-2022
General	50,00 EUR
Matrícula reducida general	43,00 EUR
Exención de matrícula	35,00 EUR

Lugar

Palacio Miramar

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa